

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 09:00 horas del día 08 de enero de 2018, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, DECLARATORIA DE CIERRE DEL PERÍODO DE REGISTRO DE PRECANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y POR LO TANTO DE LA "COALICIÓN POR MÉXICO AL FRENTE", CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Sergio Manuel Ramos Navarro, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral.

DOY FE



DECLARATORIA DE CIERRE DEL PERÍODO DE REGISTRO DE PRECANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 08 de enero del 2018, en términos de lo dispuesto por el apartado VII de la Convocatoria para participar en el Proceso Interno de Selección de la Candidatura a la Presidencia de la República del Partido Acción Nacional y por lo tanto de la "Coalición Por México al Frente", con motivo del Proceso Electoral Federal 2017-2018, y con fundamento en los artículos 11, 12 y 14 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, se hace constar que una vez concluido el periodo de registro de Precandidaturas, con vigencia del 09 de diciembre de 2017 al 07 de enero de 2018, el único registro presentado y declarado procedente, corresponde a la Precandidatura Presidencial encabezada por el:

DR. RICARDO ANAYA CORTES

En base a lo anterior, se declara oficialmente el cierre del periodo de registro de precandidaturas a la Presidencia de la Republica del Partido Acción Nacional y por lo tanto de la "Coalición Por México al Frente", con motivo del Proceso Electoral Federal 2017-2018.



GILDARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
COMISIONADO PRESIDENTE



OLIVIA FRANCO BARRAGÁN
COMISIONADA



JOSÉ CARLOS RIVERA ALCALÁ
COMISIONADO



SERGIO MANUEL RAMOS NAVARRO
SECRETARIO EJECUTIVO